EXPTE. D- 259 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación ante el decreto 230/16, establecido por la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires el pasado 28 de Marzo, por cuanto a través del mismo, bajo el argumento de alcanzar el logro de una eficiente y eficaz descentralización administrativa, delega facultades otorgando a sus ministros amplias prerrogativas, entre las que se incluye la posibilidad de disponer conforme el art. 3 inc. 4 " Disponer los ceses de personal excluidos los de personal de planta permanente sin estabilidad y los supuestos de pasividad anticipada y retiro voluntario"; temiendo que esta potestad conferida pueda desembocar en crecientes niveles de despido y/o pérdida del empleo público.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Tal como puede constatarse a lo largo de los primeros 100 días de Maria Eugenia Vidal a cargo de la provincia de Buenos Aires, reina un descontento social que tiene diferentes aristas, destacándose como el primigenio aquel que dejó y sigue dejando a miles de bonaerenses sin su fuente de ingreso.

Este análisis no puede desprenderse de la similar dirección que están tomando las decisiones (tanto por acción pero fundamentalmente por omisión) en el ámbito nacional.

Como puede leerse en el Diario Página 12 del 1° de Febrero (http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291542-2016-02-01.html), esta situación reviste crecientes niveles de preocupación para los representantes de los principales gremios; dado que día a día crece la cantidad de los casos ya no solo en lo referente al empleo público sino también, y cada vez más, en lo privado.

Según se expresa en dicho medio, "La práctica de poner los listados en la puerta de entrada de los puestos de trabajo es una provocación que hace mucho más duro el nivel de confrontación", advirtió Godoy, al advertir que tomarán "medidas contra el gobierno en su escalada de agresión y desprecio a los trabajadores estatales".

El decreto 230/16, establecido por la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires el pasado 28 de Marzo, no puede dejar de ser leído en este contexto; y a la luz de esta preocupante situación que se viene describiendo es que debe revestir particular preocupación para este cuerpo.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

A través de dicho instrumento, la Lic. María Eugenia Vidal, otorga a su gabinete la posibilidad de intervenir o actuar en potestades específicamente legisladas por esta casa; tales como las que rigen las relaciones laborales de esta Provincia (Ley de "Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública", N° 10.430) además de la Ley que rige las misiones, funciones y responsabilidades de los funcionarios provinciales a cargo de las carteras ejecutivas (Ley de Ministerios, N° 14.805).

En momentos como este, en donde los aumentos de servicios y bienes de consumo de la canasta básica aumentan mes a mes, y en donde las paritarias se cierran permanentemente muy por debajo de las expectativas inflacionarias de los trabajadores de cada sector, entendemos que debería potenciarse el rol del Estado como protector del trabajo; aspecto que no parece ir muy de la mano de esta normativa ni mucho menos del espíritu con que entendemos ha sido sancionada.

Si sumamos además el consecuente debilitamiento de las diferentes áreas del Estado Provincial a partir de la pérdida de importantes recursos humanos que el avance de esta medida supone, sobre todo si la situación de pérdida de empleos y debilitamiento del salario real de los trabajadores persigue el destino que estamos empezando a vislumbrar; no deja de ser una cuestión vital a partir de su merma en la capacidad de cobertura para los sectores que mayor necesitan del Estado, de sus programas y de la política pública en General.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as legisladore/as que acompañen con su voto el presente proyecto

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto .

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente Para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.